Asunción, 18 de noviembre de 2021

NOTA ANEAES UOC N° 151/2021.

Señora
TELMA CELINA VILLASBOA
ARTES GRAFICA VISUAL
Humaitá N° 965 casi Av. Colón -Tel.: (021) 446 597.
Correo: artesgraficavisual@gmail.com
Presente:

Ref.: Contratación Directa (CD) N° 17/2021 – "Servicio de impresiones varias – ID N° 403.928"- *Comunicación de Adjudicación*.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia, a fin de comunicarles que conforme a la **Resolución N° 382/2021** del 18 de noviembre de 2021, la Presidenta resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado, por un **Monto Total de Gs. 12.463.000 (guaraníes doce millones cuatrocientos sesenta y tres mil)** según los precios unitarios que fue presentado por la empresa mencionada, detallados en el cuadro siguiente:

"Servicio de impresiones varias - (CD) N° 17/2021 - ID N° 403.928"						ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa	
Ítem	Código catalogo	Descripción de los servicios	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	82121504-005	Bolígrafos.	Unidad	Unidad	400	4,850	1,940,000
2	82121505-007	Banner.	Unidad	Unidad	6	310,000	1,860,000
3	82121507-016	Carnet Identificatorio.	Unidad	Unidad	20	30,000	600,000
4	82121507-004	Carpeta archivadora.	Unidad	Unidad	772	4,000	3,088,000
5	82121507-004	Carpeta con solapa.	Unidad	Unidad	780	4,500	3,510,000
6	82121507-010	Libro de acta.	Unidad	Unidad	14	85,000	1,190,000
7	82121507-012	Talonario de Orden de trabajo.	Unidad	Unidad	5	55,000	275,000
						Precio Total:	**12,463,000**

Javier Figueredo
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Del mismo modo, le señalo que deberá formalizar el respectivo Contrato transcurrido los **10 días hábiles** contados desde el envío de la presente notificación. A tal efecto deberán acercarse a la Coordinación de Contrataciones, sito en William Richardson N° 546 entre Incas y Azteca, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Asimismo, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante, deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

En ese sentido, se les recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **DECLARACION JURADA** de Fiel Cumplimiento de contrato, en cualquiera de las formas establecidas en el art. 89 del Decreto N° 2992/2019, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto adjudicado, (Capital a asegurar Gs. 1.246.300), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de enero de 2022, contados desde la firma del Contrato.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * República del Paraguay

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ANEAES

Javier Figueredo - ANEAES <uoc@aneaes.gov.py>

Notificación del resultado de la Adj. del llamado individualizado con el ID Nº 403.928.

2 mensajes

Javier Figueredo - ANEAES <uoc@aneaes.gov.py> 18 de noviembre de 2021, 15:38
Para: Thelma Villasboa <artesgraficavisual@gmail.com>

Por este medio, me dirijo a usted, en el marco del llamado a **Contratación Directa (CD) Nº 17/2021 – "Servicio de impresiones varias - ID Nº 403.928"**, convocado por esta institución, a fin de remitir en adjunto, la notificación, el informe de evaluación y la resolución de adjudicación del proceso citado. **Favor acusar recibo del presente email.**

Atte.

Javier Figueredo
Coordinador de Contrataciones

William Richardson N° 546 e/ Incas y Aztecas
595 21 328 6079 - 595 21 328 6081
uoc@aneaes.gov.py
www.aneaes.gov.py

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario.

3 adjuntos

Notificacion a ARTES GRAFICA VISUAL de la adj. CD Nº 17-2021 - ID Nº 403.928..pdf
172K

Resolucion de adjudicacion - ID Nº 403.928..pdf
1573K

Informe de Evaluación - ID Nº 403.928..pdf
827K

Thelma Villasboa <artesgraficavisual@gmail.com> 19 de noviembre de 2021, 7:33
Para: Javier Figueredo - ANEAES <uoc@aneaes.gov.py>

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS.
[El texto citado está oculto]

visual ARTES GRÁFICAS

Telma Celina Villasboa

Humaitá N° 965 e/ Montevideo y Colón
artesgraficavisual@gmail.com
(021) 44 65 97